



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las OCHO HORAS Y TREINTA Y CINCO MINUTOS del día VEINTISEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2018-0602 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de:

y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN OFICIOSA REFERENTE A:

BASE DE RESULTADOS INSTITUCIONALES DEL AÑO 2017

ENLACE ELECTRÓNICO

Consultar página 20 del archivo en mención.

<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/mined/documents/219604/download>

Oficial de Información
Lic. Salomón Alfaro Estrada
Dirección de Transparencia

